

Guayaquil, Marzo 5 de 1999

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de  
NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, "NEPLAST C.A."  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y en mi calidad de COMISARIO de la Compañía NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, "NEPLAST C.A"., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1997, contenido en los siguientes numerales:

1.- Los administradores de la compañía han cumplido todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Juntas General.

2.- Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las Disposiciones legales en vigencia. La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad descansa en la Gerencia General.

3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.#321 de la Ley de Compañías vigente.

4.- Los controles internos aplicados son los más idóneos para esta clase de compañía.

5.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan las registradas en los Libros Contables, los mismos que se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las relaciones e índices obtenidos de los estados financieros demuestran una apreciable liquidez y solvencia, según cuadro adjunto. La utilidad después del 15% Participación de empleados es de S/.2'595.082, la misma que esta de acuerdo con la realidad económica que vive el País.



6.- Los Estados Financieros que se analizan fueron reexpresados de acuerdo con el reglamento de aplicación del Sistema de Corrección Monetaria en vigencia expedido por el Ministerio de Finanzas y de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente quiero resaltar las facilidades brindadas por el personal administrativo y ejecutivo de la Empresa, que han permitido llevar a buen término mi trabajo.

Cordiales saludos,



ING. TERESA VILLACRESES P.

28 MAR 1999

